



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 20 de mayo de 2011

Expediente N° 8513/05 – Cuerpo II

RES-D-EXA: 276/2011

VISTO:

El informe de avance presentado por la Lic. Analía Boemo correspondiente al período 2009-2010, en función de lo establecido en el Art. 15° del Anexo I de la Res. CD N° 076/09 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

Que asimismo, la doctorando solicita a fs. 362 reconocimiento de créditos.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del dictamen emitido por la Comisión de Doctorado en Ciencias a fs. 380, aconseja:

- a) *aprobar el informe de avance correspondiente al período 2009/2010.*
- b) *otorgar 6 créditos por las actividades descriptas a fs. 380.*

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las que le fueron conferidas por Res. CD-053/03.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por aprobado el Informe de Avance correspondiente al período 2009-2010, presentado por la Lic. Analía Boemo – D.N.I. N° 10.837.472, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 15° del Anexo I de la Res. CD-076/09 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

ARTICULO 2°: Otorgar a la Lic. Analía Boemo, reconocimiento de 6 (seis) créditos por las siguientes actividades académicas:

Actividad	Créditos
Cursos de posgrado: - <i>Efectos biológicos de los tóxicos (fs.366)</i>	5
Presentaciones de trabajos a Congresos: - <i>Evaluación de hidroarsenicismo en la población autóctona de la región chaqueña (Salta, Argentina) utilizando niveles guía de salud. (fs. 367-370)</i>	1
Total de créditos asignados por la presente resolución	6

ARTICULO 3°: Hágase saber a la Lic. Analía Boemo, a la Directora de Tesis (Dra. Irene Lomniczi), a la Co-directora de Tesis (Dra. Elsa Mónica Farfán Torres), a la Comisión de Doctorado en Ciencias, al Departamento Adm. de Posgrado y al Consejo Directivo. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs

Mg. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO FUGA
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa